

AMPLIACION PLAZO DE SOLICITUD DE VOTO

La Junta Electoral Central ha acordado, con carácter excepcional, la ampliación del plazo de solicitud del voto de los electores inscritos en el CERA y en el ERTA en las Elecciones al Parlamento del País Vasco y Parlamento de Galicia hasta el próximo lunes 5 de septiembre. Por este motivo,

este Consulado General permanecerá abierto el próximo sábado 3 de septiembre de 9 a 14h.